TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta - CVM nº 2025-7
NIF 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

La **Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE3, TAEE4 y TAEE11)** ("Taesa" o "Compañía"), informa a sus accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas que el Instituto de Medio Ambiente de Santa Catarina ("IMA"), otorgó la Licencia de Instalación ("LI") para el tramo LT Abdón Batista – Videira (C1/C2) y LT Abdón Batista – Barra Grande (C3), incluyendo las obras de ampliación de las subestaciones SE Barra Grande, SE Abdón Batista y SE Videira que serán interconectadas, refiriéndose a las instalaciones de la concesión Pitiguari Transmissora de Energia Elétrica S.A. ("Pitiguari").

La obtención del LI es un hito importante para el proyecto ya que permite iniciar las obras en todo el proyecto.

Pitiguari es un proyecto relacionado con el lote 10 de la subasta de transmisión nº 01/2022, realizada en julio de 2022, controlada al 100% por Taesa. Pitiguari tiene una RAP total de R$ 21,4 millones para el ciclo 2023-2024 y un Capex ANEEL de R$ 243,2 millones. El emprendimiento está ubicado en los estados de Santa Catarina, con una extensión aproximada de 92,7 km, de los cuales 66,7 km son de doble circuito de líneas de transmisión. El plazo estipulado por ANEEL para energizar Pitiguari es marzo de 2027.

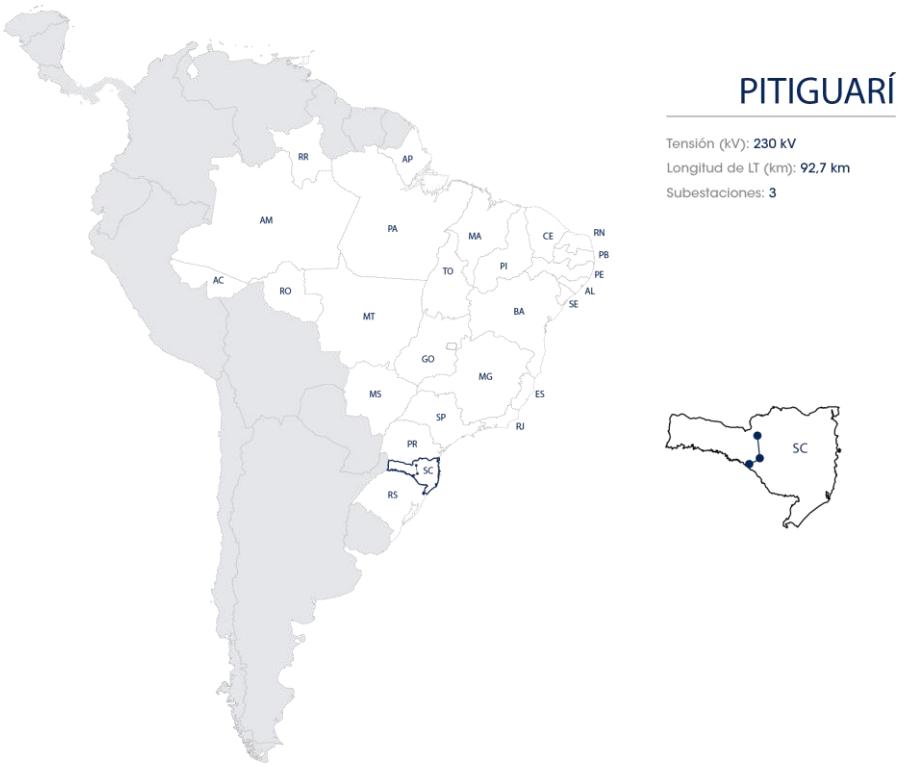

Rio de Janeiro, 1 de febrero de 2024.

Rinaldo Pecchio Junior
Director Financiero y de Relaciones con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.